

Modelos sectoriales de riesgo

Código: 104008
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2502501 Prevención y Seguridad Integral	OB	2	2

Contacto

Nombre: Jordi Rodriguez Lumbarres

Correo electrónico: jordi.rodriuez.lumbarres@uab.cat

Idiomas de los grupos

Para consultar el idioma/es de la asignatura será necesario ir al apartado "Metodología" de la guía docente.

Prerrequisitos

Esta asignatura no tiene prerrequisitos

Objetivos y contextualización

- Adquirir, manejar y profundizar concepto de riesgo de la especialidad de la seguridad, riesgo ergonómico, riesgo psicosocial y riesgo higiénico y de sus respectivos modelos de carácter sectorial desde una perspectiva técnica y jurídica-pericial.
- Desarrollar el razonamiento y análisis crítico del alumno que le permita evaluar los riesgos según el sector.
- Analizar y adecuar de forma eficiente las estrategias de análisis de riesgos utilizando modelos de riesgo según el sector que corresponda.
- Diseñar líneas de acción y actuación que permitan la planificación de estrategias para la prevención de riesgos dentro del ámbito laboral.
- Desarrollar y aplicar los conocimientos y habilidades adquiridas en la teoría y en las prácticas a casos reales concretos.

Competencias

- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
- Comunicarse y transmitir ideas y resultados de forma eficiente en el entorno profesional y no experto, tanto de forma oral como escrita.
- Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
- Hacer un uso eficiente de las TIC en la comunicación y transmisión de ideas y resultados.

- Identificar los recursos necesarios para dar respuesta a las necesidades de la gestión de la prevención y la seguridad integral.
- Planificar y coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan en la seguridad: personas, tecnología e infraestructuras.
- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Realizar análisis de intervenciones preventivas en materia de seguridad.
- Trabajar en redes interinstitucionales e interprofesionales.
- Trabajar y aprender de forma autónoma.
- Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
2. Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.
3. Aplicar una visión preventiva al ámbito de la seguridad.
4. Comunicarse y transmitir ideas y resultados de forma eficiente en el entorno profesional y no experto, tanto de forma oral como escrita.
5. Coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan en el sector de la prevención y la seguridad: personas, tecnología e infraestructuras.
6. Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
7. Hacer un uso eficiente de las TIC en la comunicación y transmisión de ideas y resultados.
8. Identificar, desarrollar o adquirir, y mantener los principales recursos necesarios para dar respuesta a las necesidades tácticas y operativas inherentes al sector de la prevención y la seguridad integral.
9. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
10. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
11. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
12. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
13. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
14. Realizar análisis de intervenciones preventivas en materia de seguridad, medio ambiente, calidad o responsabilidad social corporativa y extraer indicadores de riesgo.
15. Trabajar en redes interinstitucionales e interprofesionales.
16. Trabajar y aprender de forma autónoma.
17. Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.

Contenido

Unidad Didáctica 1

INTRODUCCIÓN A LOS MODELOS SECTORIALES DE RIESGOS

1. Introducción

1.1 Los sectores económicos y la accidentabilidad asociada.

1.2 La regulación en Prevención de Riesgos Laborales

1.3 La importancia de la normativa técnica en la identificación y evaluación del riesgo (normas ISO, EN, UNE,...) y de los criterios del INSSBT (Guías Técnicas y Notas Técnicas de Prevención)

1.4. Las guías y protocolos privados sectoriales.

1.5. Exigencias específicas sectoriales de evaluaciones de riesgo

Unidad Didáctica 2

MODELOS DE EVALUACIÓN DE RIESGO APLICABLES A LOS SECTORES

2.1. Modelo general de evaluación de los riesgos laborales

2.1 El Plan de Prevención

2.2. La Evaluación General de Riesgos (EGR)

2.2. Estructuración de los métodos de de evaluación de riesgos

2.2.1. Métodos simplificados de evaluación de riesgos

2.2.2. Métodos complejos de evaluación de riesgos. (y su vinculación a la Seguridad Industrial)

2.2.3. Métodos complejos de evaluación de riesgos laborales específicos: Higiene industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada

Unidad Didáctica 3

SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO

3.1 La minería

3.2 La pesca

3.3. La agricultura

3.4. La ganadería

Unidad Didáctica 4

SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL

4.1. La construcción

4.2. La industria química

4.3. La industria siderúrgica y metalúrgica

4.4. La industria manufacturera

- 4.4 La industria alimentaria
- 4.5.Las artes gráficas
- 4.6.La industria textil (y del calzado)

Unidad Didáctica 5

SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS

- 5.1.La hostelería y el turismo
- 5.2.El comercio
- 5.3.Administración y oficinas
- 5.4.La limpieza
- 5.5.La docencia
- 5.5.Otros riesgos del sector servicios, transporte,...

Metodología

Lengua de docencia: Español

Teniendo en cuenta que la modalidad de esta enseñanza es a distancia (on line), la metodología docente estará compuesta del siguiente conjunto de actividades:

Disponibilidad en la web (aula Moodle) de las unidades formativas que contienen el contenido básico de la materia a trabajar.

Desarrollar en la asignatura.

Dichas unidades en pdf., contienen enlaces a documentos (de acceso libre) consultables en la red y que facilitan información adicional al alumno sobre el contenido de la asignatura.

Seguimiento con soporte TIC

Video Clases programadas en el calendario.

Pruebas de Evaluación Continuada 3 PEC's

Prueba de Evaluación Escrita presencial que tendrá lugar presencialmente en la Escuela En la fecha marcada en el calendario del segundo semestre.

Participación del alumno en debates en los foros, sobre la base de casos o problemas presentados, en los que pueda aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo del desarrollo de la asignatura.

Se utilizará habitualmente la plataforma del Aula Moodle de la UAB para el contacto ordinario con los alumnos, revisión de apuntes, presentación y entrega de trabajos de evaluación continua

Las tutorías con el profesorado se concertarán por correo electrónico

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases con soporte TIC y Evaluación	16	0,64	1, 2, 3, 4, 5, 6, 14, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17
Tipo: Supervisadas			
Tutorías de apoyo a la realización el trabajo práctico y teórico (sesiones Webex y Fóruns) . Resolución de dudas. Seguimiento de los ejercicios; Atención en el Aula Moodle	24	0,96	2, 4, 6, 7, 15, 16, 17
Tipo: Autónomas			
Resolución de casos prácticos. Realización de trabajos. Estudio personal	110	4,4	1, 2, 3, 4, 5, 6, 14, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17

Evaluación

Evaluación Continuada

El alumnado realizará tres pruebas de evaluación continuada (PEC) que entregará a través del aula Moodle.

El alumnado realizará una evaluación final mediante prueba escrita sobre la materia tratada en la fecha marcada en el calendario del segundo semestre.

Para aprobar la asignatura mediante la evaluación continua, el promedio de las PEC y la Prueba Escrita de Evaluación Continuada tiene que ser de 5 puntos.

En caso de no entregar alguna de las PEC, o no participar en los foros, la evaluación continua se considerará como no evaluable.

Evaluación única

El alumnado que opte por la evaluación única realizará una prueba de síntesis final de todo el contenido de la asignatura (50%) y entregarán y/o se evaluarán de las PECs de la asignatura (50%)

La fecha para esta prueba y la entrega del trabajo de la asignatura será la misma programada en el horario para el último examen de evaluación continuada.

Se aplicará el mismo sistema de recuperación que para la evaluación continuada.

Evaluación del alumnado en segunda convocatoria o más

El alumnado que repita la asignatura ha de realizar las pruebas y exámenes programados y entregar el trabajo de la asignatura en las fechas indicadas en el aula Moodle.

Examen de Recuperación

En caso de no superar la asignatura de acuerdo con los criterios antes mencionados (evaluación continuada), se podrá hacer una prueba de recuperación en la fecha programada en el horario, y que versará sobre la totalidad de los contenidos del programa.

Para participar a la recuperación el alumnado tiene que haber sido previamente evaluado en un conjunto de actividades, el peso de las cuales equivalga a un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura. No obstante, la calificación que constará al expediente del alumno es de un máximo de 5-Aprobado.

Cambio de fecha de una prueba o examen

El alumnado que necesite cambiar una fecha de evaluación debe presentar la petición rellenando el documento que se encuentra en el espacio Moodle de Tutorización EPSI.

Una vez rellenado el documento se ha de enviar al profesorado de la asignatura y a Coordinación del Grado

Revisión

En el momento de realización de cada actividad evaluativa, el profesorado informará al alumnado de los mecanismos de revisión de las calificaciones.

Para el alumnado de evaluación única el proceso de revisión será el mismo.

Consultar la Normativa de Evaluación de la EPSI.

Otras consideraciones - Plagio

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, "en caso de que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. en caso de que se produzcan varias irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0".

Si durante la corrección se tienen indicios de que una actividad o trabajo se han realizado con respuestas asistidas por inteligencia artificial, el/la docente podrá complementar la actividad con una entrevista personal para corroborar la autoría del texto.

Si concurren circunstancias sobrevenidas que impidan el desarrollo normal de la asignatura, el profesorado podrá modificar tanto la metodología como la evaluación de la asignatura.

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Prueba escrita presencial de Evaluación Continua	50%	0	0	4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17
Pruebas de Evaluación Continua teórico-prácticas individuales	30%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 14, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17
Trabajo específico preferiblemente en grupo, que desarrolle un aspecto específico del contenido de las unidades.	20%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 14, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17

Bibliografía

- ALONSO GARCÍA, Ángel. (1988) *Conceptos de organización industrial*. 1ª Edición. Marcombo. Barcelona
- CALATAYUD SARTHOU, A. *et al.* *Evaluación y control de los riesgos laborales*. (2006) Tirant lo Blanch, Valencia
- CARRILLO DONAIRE, Juan A. (2000) *Derecho de la Calidad y de la Seguridad Industrial*. Marcial Pons
- CORTÉS, J. M. (2000) *Técnicas de prevención de riesgos laborales*. Ed. Tébar Flores, Madrid
- COBO SÁNCHEZ, D. (2004) *Introducción a la prevención de riesgos laborales*. ISTAS, Madrid.
- DURÁN, F. (2001). *Informe sobre riesgos laborales y su prevención. La seguridad y salud en el trabajo en España*. Estudio para la elaboración de un informe sobre riesgos laborales y su prevención. Presidencia de Gobierno, Madrid
- FERNANDEZ MARCOS, L. (2000) El ámbito natural de la evaluación de riesgos en la normativa preventiva. *Aranzadi Social*, pág. 631-646
- GARCÍA NINET, J.L. (Dir.). (2005) *Manual de prevención de riesgos laborales (Seguridad, Higiene y salud en el trabajo)*, Atelier, Barcelona
- MELIÁ NAVARRO, José Luis.(2007) *El factor humano en la seguridad laboral*. Lettera, Bilbao
- MÉTAYER, Y; HIRSCH, L. (2007). *Primeros pasos en la gestión de riesgos*. AENOR, Madrid
- MOLES PLAZA, Ramón Jordi. Derecho y calidad. El régimen jurídico de la normalización técnica. (2001) Ariel Derecho
- MUÑOZ RUIZ; Ana Belén. (2009) *El sistema normativo de prevención de riesgos laborales*, Lex Nova, Valladolid
- OIT. Proyecto de directrices técnicas de la OIT sobre sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, Ginebra, 2001
- OIT. Trabajo sin riesgo y cultura de la seguridad. *Informe de la OIT presentado con ocasión del Día Mundial sobre la Seguridad y la Salud en el Trabajo 2004*
- OIT. La prevención: una estrategia global. *Informe de la OIT para el Día mundial sobre la seguridad y la salud en el trabajo 2005*. Ginebra, 2005
- RUBIO ROMERO, J.C. (2004) *Métodos de evaluación de riesgos laborales*. Diaz de Santos, Madrid, 2004
- SALA FRANCO, Tomás. *Derecho de la prevención de riesgos laborales*. 3ªEd. Tirant lo Blanch, Valencia, 2007
- TARRÉS VIVES, Marc. *Normas técnicas y ordenamiento jurídico*. Valencia, Tirant lo Blanch, Valencia, 2003

Software

Esta asigantura utilizará el software básico del paquete de office 365